



# SAN FERNANDO REY – GARCIA ESCAMEZ C. F. NORMAS

## APLICABLES PARA LA TEMPORADA 2017-2018

San Fernando Rey C.F.  
Rambla General Garcia Escamez, 3  
38005 – Santa Cruz de Tenerife

### JUGADOR

NOMBRE / APELLIDOS:.....DNI.....

### CUOTAS

1º Antes de la inscripción inicial, deberán estar al corriente de las cuotas que no hayan sido abonadas de la temporada/s anteriores.

2º La cuota inicial corresponde exclusivamente al seguro del jugador que esté inscrito en la presente Temporada en la Federación Interinsular de Fútbol, teniendo validez desde el día de la inscripción hasta la finalización de la Temporada que este en curso. El coste de dicho seguro será el que imponga la Federación Interinsular para la Temporada en curso.

### **NO SE PRESENTARA NINGUNA LICENCIA HASTA QUE SE HAYA ABONADO LA MISMA.**

3º Las cuotas en la presente temporada serán de 10€ mensuales mientras tengamos la subvención del patrocinador, comenzando en **Septiembre y terminando en Junio, un total de 10 meses.**

### TODAS LAS CATEGORÍAS

#### INICIAL:

#### MUTUA

Juvenil	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín	P. Benjamín	Iniciación
51 €	51 €	30 €	30 €	30 €	30 €	25 €

#### CUOTA MES:

Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Cuota									
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

**El pago de las cuotas solo cubre los arbitrajes, independientemente de que el Club pueda o no dar desayunos a los Jugadores y siempre que las cuotas estén al corriente de pago por parte de los padres.**

- a) En caso de que existan hermanos en el Club, el de mayor categoría pagará el 100% de la cuota, el segundo solo el 50%, si hubiese más de dos, será de la misma forma, el 50% de la cuota mayor. En el caso de las licencias Federativas se pagará el 100% de la misma al ser un seguro individual.

### **4º DE LAS EQUIPACIONES**

#### CUOTA TEMPORADA “UN SOLO PAGO

- a) Si se pagase toda la Temporada completa, (**Inscripción más cuotas**), se beneficiaría ya que se le entregaría un Pack de Entrenamiento compuesto de: (Dos camisas de entrenamiento, un pantalón negro, una par de medias negras y un par de medias rojas). En caso del Portero el Club solo pagará el 50% del coste del pantalón largo, el otro 50% será abonado por el Padre/Tutor., No se entrega pantalón de jugador en el caso del portero.



## SAN FERNANDO REY – GARCIA ESCAMEZ C. F.

### NORMAS

### APLICABLES PARA LA TEMPORADA 2017-2018

San Fernando Rey C.F.  
Rambla General Garcia Escamez, 3  
38005 – Santa Cruz de Tenerife

### JUGADOR

NOMBRE /APELLIDOS:.....DNI.....

#### CUOTA TEMPORADA DOS PAGOS

- b) Si se fraccionase el pago en dos mitades, (50% y 50%), (**Inscripción más cuotas**), incluye un pack de entrenamiento compuesto por: (Una camiseta de entrenamiento, un pantalón de jugador negro y un par de medias negras). En el caso del Portero el Club pagará solo el 50% del pantalón largo para ayudar en la compra, pero no se entregará pantalón de jugador.
- c) En todos los casos el pantalón **ROJO** para disputar los encuentros, debe ser abonado por los Padres o Tutores.

#### NÚMERO DE CUENTA BANCARIA PARA REALIZAR LOS INGRESOS:

**LA CAIXA: ES70-2100-6766-3222-00261492**

#### IMPAGOS Y SANCIONES

Los días establecidos por el Club para el pago de las Cuotas serán:

(01 al 05 de cada mes), (10 al 15 de cada mes). **Horario de 18 a 19:30 horas.**

#### A – Falta de abono de las cuotas.

- ✓ Se dará un primer aviso si no se paga una cuota.
- ✓ 2º mes de deuda, se retira la ficha
- ✓ 3º mes de deuda se le comunicará que no podrá asistir a los entrenamientos hasta que cancele la deuda.
- ✓ 4º Se analizará cada caso individual que será aprobado por la Directiva.
- ✓ Solo estará exento de abonar la cuota mensual el jugador que se haya lesionado en un encuentro o entrenamiento y esté de baja. No dejará de abonar la cuota el jugador que deje de venir por cualquier concepto o esté enfermo; aunque este último será a criterio de la Junta Directiva.

#### FICHAS Y BAJAS DEL CLUB.

#### **(UNA VEZ FIRMADA LA LICENCIA DEBERAN CUMPLIR TODA LA TEMPORADA)**

- A- Todo Padre o Tutor, que solicite la baja del Club del jugador, la Junta Directiva examinará el caso, procediendo a darle la baja, si las circunstancias así lo requirieran. En todo caso para solicitarla deberá estar al corriente de las cuotas hasta el día de la fecha.
- B- Cualquier libertad que se conceda, se le entregará a los Padres o Tutores, en ningún caso al jugador o persona autorizada.
- C- Una vez decidida la baja del jugador, se hablará con el Padre o Tutor para que se persone en la sede del San Fernando Rey donde retirará la ficha, abonando al San Fernando Rey.
- D- La Junta Directiva se reserva el derecho de pedir el abono de la licencia en concepto de Formación del jugador y o la totalidad de las cuotas del año hasta fin de temporada en un solo pago debiendo ser ingresado en la cta cte. del Club.



## SAN FERNANDO REY – GARCIA ESCAMEZ C. F.

### NORMAS

### APLICABLES PARA LA TEMPORADA 2017-2018

San Fernando Rey C.F.  
Rambla General Garcia Escamez, 3  
38005 – Santa Cruz de Tenerife

### JUGADOR

NOMBRE /APELLIDOS:.....DNI.....

#### **EQUIPACIÓN: OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- A- Todo Padre o Tutor, se compromete a que su hijo tenga en perfectas condiciones toda la equipación entregada, así como la asistencia a los entrenamientos con la equipación destinada para ello.
- B- Debemos ser muy rigurosos con la equipación para los encuentros, los niños deben ir con la ropa del Club, no cada uno con lo que quiera.
- C- Todo Padre o Tutor, se compromete a que su hijo asista a los encuentros oficiales y entrenamiento con la ropa oficial destinada para cada caso.
- D- Las Botas, Guantes u otros complementos correrán exclusivamente por cuenta del jugador.
- E- Las Canilleras son obligatorias en todos los encuentros, Oficiales o de Entrenamiento.
- F- Queda totalmente prohibido el asistir a los entrenamientos con ropa de paseo.
- G- Toda la Equipación correrá a cargo del Jugador, incluyendo el pantalón ROJO de jugar, pudiendo comprarse directamente en la tienda que el Club tenga destinada o en la sede del Club si existiese Stock suficiente.
- H- El precio de la ropa se expondrá en el Tablón del Club para que todo Padre/ Tutor pueda ver el coste de cada prenda.

#### **VESTUARIOS/BANQUILLOS/ENTRENADORES**

- 1) Está prohibido entrar en los vestuarios los días de partido, también se incluyen los banquillos, durante el descanso o transcurso del mismo, dejando este lugar para Entrenador y Delegado.
- 2) Solo podrán entrar al vestuario para cambiar al niño, los padres que previamente hayan sido autorizados por el Entrenador o Delegado.
- 3) Se necesita un compromiso de puntualidad a la hora de ENTRENAMIENTOS Y ENCUENTROS, de no ser así el Entrenador tomará las medidas que crea más oportunas. Si por algún motivo cualquier Padre o Tutor observa cualquier anomalía o no está conforme, sea cual sea el motivo, estamos abiertos a buscarle una solución, deben recordar que el Club es de Uds. no de la Directiva.

**Todo Padre o Tutor, se compromete a la cesión del jugador a otras categorías del Club si en algún momento lo creyera oportuno el cuerpo Técnico de mismo, hay que tener en cuenta que hay niños que tiene muchas posibilidades y deben desarrollarse con oportunidades en categorías superiores.**

#### **NOTA IMPORTANTE:**

***Todo Padre o Tutor que protagonice un espectáculo antideportivo en el campo, tales como, ( Insultos a Árbitros, Peleas con resto de Padres o personas del equipo contrario, interferencia con las decisiones del Entrenador que puedan alterar el funcionamiento del Club, así como sanción por parte de la Federación, se hablará con la persona como primera medida, de continuar en la misma postura ante estos actos antideportivos, será expulsado del Club, reteniendo al jugador durante toda la temporada, comunicando al mismo tiempo a la Federación Interinsular los hechos y los motivos de tal decisión en pro de erradicar estos actos.***



## SAN FERNANDO REY – GARCIA ESCAMEZ C. F.

### NORMAS

### APLICABLES PARA LA TEMPORADA 2017-2018

San Fernando Rey C.F.  
Rambla General Garcia Escamez, 3  
38005 – Santa Cruz de Tenerife

#### JUGADOR

**NOMBRE /APELLIDOS:.....DNI.....**

Todo Padre o Tutor, autoriza a la Directiva de este Club a publicar las fotos del niño en su página Web, destinada solo fines Deportivos.

Todo Padre o Tutor, autoriza a la Directiva de este Club, en el caso de que un niño se accidente durante los entrenamientos o encuentros, si no hubiese nadie que se responsabilice a llevarlo al Centro Médico que esté designado por la federación de Fútbol.

**En el caso de que el niño esté en periodo de pruebas, (no haya sido fichado), será el Padre o Tutor quien asuma las responsabilidades, si el niño sufriese una lesión durante los entrenamientos o encuentros de preparación, no responsabilizando a la Directiva de lo ocurrido.**

La firma de este documento comprometa al /los Padres o Tutores del niño a responsabilizarse del cumplimiento de estas normas, tanto a efectos internos como legales pudieran corresponder.

#### RIFAS Y EVENTOS

Todo Padre/Madre o Tutor, se comprometen a la venta de al menos una de las Rifas que haga el Club durante la Temporada.

Todo Padre/Madre o Tutor, tiene la obligación de participar y colaborar en los actos que el Club organice durante la Temporada.

#### LESIONES Y ACCIDENTES

- Todo Padre/Madre o Tutor, autoriza a cualquier miembro de la Directiva, Entrenador o Delegado a llevar al jugador a un Centro concertado por la Federación Interinsular en caso de emergencia.
- Es obligación de Todo Padre/Madre o Tutor el trasladar al jugador al Centro Concertado, no siendo responsabilidad de la Junta Directiva, Entrenador o Delegado
- Todo Padre/Madre o Tutor se hará responsable de la o las lesiones que se produzcan en los jugadores durante la pretemporada, entrenamientos de prueba; o en su caso deberá abonar en el momento la inscripción del Seguro al inicio de la Prueba. El Club no se responsabiliza de ello quedando libre de cualquier responsabilidad que se le pudiera imputar.
- Por la presente firmo las Normas habiendo sido leídas con anterioridad aceptando lo expuesto en cada uno de sus capítulos y paginas**

Apellidos y Nombre:		DNI:	Firma: Padres/Tutores	
Padre/Madre/Tutor:	Domicilio:		Tfno.:	DNI

**El Club no se hace responsable en caso de lesión si el jugador no se lleva a un centro concertado por la Federación Interinsular de Fútbol, los costes serán asumidos por la persona en sí o su Tutor**